



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 09 SEP 2022

VISTO: El Expediente S01:0001666/2022 – Convenio Específico entre MARANDU COMUNICACIONES S.E. y la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo designar y facultar a MARANDU COMUNICACIONES S.E., quien cuenta con licencia de servicios TIC con registro del servicio de valor agregado – Acceso a Internet (SVA Acceso a Internet) a encargarse de la proyección, dirección y ejecución del proyecto, encuadrado dentro del "Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas".

QUE, a fs. 02, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 196/22, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 019/22 obrante a fojas 03, sugiriendo: "Atendiendo al Convenio Específico entre MARANDU Sociedad del Estado y la Universidad Nacional de Misiones y considerando el Dictamen Jurídico N° 196/2022, obrante a fojas 2 de estas actuaciones, se sugiere SU APROBACIÓN".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 07 de Septiembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Específico, suscripto el día 23 de Junio de 2022, entre MARANDU COMUNICACIONES S.E. y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **081-22**

HjF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones